Comisión Nacional de Hidrocarburos

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2011

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete treinta horas del día 4 de marzo del año dos mil once, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número ciento setenta y cuatro, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Guillermo Cruz Domínguez Vargas y Alma América Porres Luna, con objeto de celebrar una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la Comisión.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante Oficio número D00.-SE.-136/2011 de fecha 2 de marzo de 2011, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 12, 15 y 28, fracción III, del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

ORDEN DEL DÍA

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del año 2011, mismo que fue aprobado por unanimidad, de conformidad con el tema siguiente:

1. Inicio de la fase de dictaminación de los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas de hidrocarburos elaborados por Petróleos Mexicanos y de los reportes finales de las certificaciones de las mismas realizadas por terceros independientes.

Acto seguido, se procedió al desahogo del Orden del Día como sigue:

1. Inicio de la fase de dictaminación de los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas de hidrocarburos elaborados por Petróleos Mexicanos y de los reportes finales de las certificaciones de las mismas realizadas por terceros independientes.

El Comisionado Edgar Rangel Germán, recordó que los *Lineamientos que regulan el procedimiento de dictaminación para la aprobación de los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas de hidrocarburos elaborados por Petróleos Mexicanos y el visto bueno a los reportes finales de las certificaciones realizadas por terceros independientes* (Lineamientos) establecen en su artículo segundo transitorio que la resolución relativa a las reservas acumuladas al 1 de enero de 2011 debería entregarse a la Secretaría de Energía a más tardar el 10 de marzo de 2011. Lo anterior, tomando en consideración que Petróleos Mexicanos hubiera entregado los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas y los reportes finales de las certificaciones de los terceros independientes, el 5 de febrero de 2011.

En el período comprendido del 24 de noviembre del 2010 al 4 de marzo de 2011, Petróleos Mexicanos, a través de Pemex Exploración y Producción (PEP) remitió información y se celebraron diversas reuniones de trabajo relacionadas con el tema entre servidores públicos de dicho organismo descentralizado y de la Comisión. Formalmente, PEP entregó los reportes de reservas los días 25 y 28 de febrero del presente año, momento en el cual se actualiza el vigésimo cuarto de los Lineamientos, que establece que dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega, el Órgano de Gobierno de la Comisión debe acordar el inicio de la fase de dictaminación, designar el grupo de trabajo que realizará el dictamen correspondiente y establecer la fecha en la que dicho grupo de trabajo presentará a consideración del Órgano de Gobierno el proyecto para su resolución.

Adicionalmente, el Comisionado Edgar Rangel solicitó que se llevara a cabo una segunda sesión extraordinaria para revisar el proyecto de dictamen, así como para tratar el tema del procedimiento especial iniciado en el año 2010 respecto de las reservas de la Región Norte al 1 de enero de ese año.

Los integrantes del Órgano de Gobierno estuvieron de acuerdo en iniciar formalmente el proceso de dictaminación, si bien recordaron que se ha venido trabajando en el tema desde el año 2010. Asimismo, se propuso que el grupo de trabajo se conforme por el Comisionado Édgar Rangel Germán, en su carácter de ponente; el Director General de Hidrocarburos y un líder de proyecto, quien coordina un equipo de apoyo con las siguientes funciones:

- Revisión de las evaluaciones económicas.
- Revisión de pronósticos de producción.
- Revisión de las evaluaciones petrofísicas.
- Revisión e investigación de los documentos y las metodologías internas para la evaluación de las reservas.

Por otro lado, los Comisionados coincidieron en la necesidad de resolver el tema a más tardar el 10 de marzo de 2011, por lo que ese día se deberá poner a consideración del Órgano de Gobierno el proyecto de dictamen y de resolución.

De conformidad con lo comentado en la sesión el Órgano de Gobierno, por unanimidad, los Comisionados tomaron los acuerdos siguientes:

Acuerdo CNH.E.01.001/11

Se inicia formalmente el proceso de dictaminación de los reportes de evaluación o cuantificación de las reservas de hidrocarburos elaborados por Petróleos Mexicanos y de los reportes finales de las certificaciones de las mismas realizadas por terceros independientes.

Se designa al grupo de trabajo que al interior de la Comisión será responsable de poner a consideración del Órgano de Gobierno el proyecto de dictamen correspondiente, a más tardar el 10 de marzo de 2011. Lo anterior, a través del Comisionado ponente, Edgar Rangel Germán y en términos de los artículos vigésimo cuarto y segundo transitorio de los Lineamientos.

Acuerdo CNH.E.01.002/11

Se instruye a la Secretaria Ejecutiva a que convoque a una segunda sesión extraordinaria con el carácter de urgente, para el día 7 de marzo de 2011.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del año dos mil once del Órgano de Gobierno de la Comisión, a las dieciocho treinta horas del día de su comienzo, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, los Comisionados que en ella intervinieron, así como la Secretaria Ejecutiva.

Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente

Edgar René Rangel Germán
Comisionado

Javier Humberto Estrada Estrada
Comisionado

Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado

Alma América Porres Luna
Comisionada

Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva